



*Resolución de la Junta Electoral del IPH de 24 de noviembre de 2025 por la que se procede a la proclamación definitiva de las candidaturas a representantes del personal docente e investigador no doctor en el Consejo del IPH; al sorteo de mesas y comienzo de la campaña electoral; y a la ordenación del proceso electoral.*

### **I. Proclamación definitiva de candidaturas.**

Habiendo transcurrido el plazo de reclamación a la proclamación provisional de candidaturas a representantes en el Consejo de Dirección del IPH por el sector de personal docente e investigador no doctor y, en cumplimiento de calendario electoral, procede:

**Primero.** Proclamación definitiva de candidaturas a representantes en el Consejo del IPH por el sector de personal docente e investigador no doctor, tal y como figura en el Anexo I.

**Segundo.** Papeleta de votación.

La Junta electoral acuerda emitir dos papeletas de votación, una en blanco y otra en la que conste, por orden alfabético del primer apellido, una lista con todos los candidatos presentados. Los electores sólo podrán elegir y marcar con una X a uno de ellos, al ser candidaturas independientes incluidas en una sola papeleta, con el consiguiente ahorro de recursos económicos y naturales.

### **II. Sorteo de mesas y comienzo de la campaña electoral.**

**Tercero.** Se ha procedido al sorteo de mesas, comenzando por la letra: M  
En el Anexo II se indican los miembros titulares y suplentes de mesa.

**Cuarto.** Comienza la campaña electoral que finalizará el lunes 1 de diciembre de 2025.

### **III. Voto anticipado.**

**Quinto.** A partir del día 24 de noviembre, a las 12:00, y hasta el día 1 de diciembre, a las 10:00, se podrá votar anticipadamente, conforme a lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento Marco de Centros<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Artículo 22. Voto anticipado

La emisión anticipada del voto se efectuará a través de un sobre dirigido a la mesa electoral que le corresponda, depositado por el interesado, bien personalmente, bien mediante representante con poder notarial suficiente, en el Registro del Centro, en el que se incluirán el sobre conteniendo la papeleta de voto y una fotocopia de un documento acreditativo de la identidad del elector. Los sobres se custodiarán por el

CSV: f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO	Secretaria de la Junta Electoral	24/11/2025 11:44:00





Para proceder al voto anticipado los electores deberán acudir bien personalmente, bien mediante representante con poder notarial suficiente, a la sede del Instituto Universitario de Investigación de Patrimonio y Humanidades (IPH)

Edificio de la Residencia de Profesores, 4º izda.

C/ Pedro Cerbuna, núm. 12

50009 Zaragoza

Allí introducirán en un sobre la papeleta con su votación, marcando una X en una de las candidatas o bien la papeleta en blanco, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo de esta Resolución. Se procederá a cerrar dicho sobre sin hacer en él ninguna indicación y se introducirá en otro, junto a una fotocopia del DNI del elector que deberá aportar el mismo.

#### V. Jornada electoral.

**Séptimo.** Tal y como establece la resolución del 24 de octubre de 2025 de la Junta electoral, la votación tendrá lugar de manera presencial el día 3 de diciembre de 2025 en la sede del IPH (Edificio de la Residencia de Profesores, 4º izda. C/ Pedro Cerbuna, núm. 12, 50009 Zaragoza) de 10:00 a 12:00 de la mañana.

Zaragoza, a 24 de noviembre de 2025.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Mª del Carmen DE GUERRERO MANSO, Secretaria del IPH de la Universidad de Zaragoza

---

responsable del Registro. Solo se tendrán en cuenta los sobres que obren en poder de la mesa electoral antes del inicio del período de votación.

**La dirección del IPH es la siguiente:** (en ella tendrán a su disposición papeletas y sobres para ejercer este derecho).

I.U.I. en Patrimonio y Humanidades

Edificio de la Residencia de Profesores, 4º izda.

C/ Pedro Cerbuna, núm. 12

50009 Zaragoza

CSV: f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO	Secretaria de la Junta Electoral	24/11/2025 11:44:00





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c>

## Anexo I

### **Elecciones al Consejo del IPH Personal docente e investigador no doctor (art. 16.2.d Rº IPH)**

#### **Candidaturas definitivas**

Foradada Pina, María

García Ruiz, Andrea

Sebastián Rodríguez, Julia

Serrano Arnal, Inés

CSV: f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO	Secretaria de la Junta Electoral	24/11/2025 11:44:00





## Anexo II

### **Elecciones al Consejo del IPH Personal docente e investigador no doctor (art. 16.2.d Rº IPH)**

#### **Miembros titulares y suplentes de la mesa electoral**

En cumplimiento del calendario electoral y en aplicación de la legislación vigente, en particular, el art. 20 del Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza, **ha resultado sorteada la letra M.**

A partir de esa letra, se procede a nombrar a tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la mesa electoral, entre los miembros que forman parte del correspondiente censo electoral, excluidos los candidatos elegibles.

#### **Miembros titulares:**

- Marqués Serrano, Iñigo
- Martinetti, Matilde
- Martínez Sánchez, Alba

#### **Miembros suplentes:**

- Melo Royo, Ángela
- Mendoza Cercadillo, Irene
- Mur Cantalejo, Daniel

CSV: f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO	Secretaria de la Junta Electoral	24/11/2025 11:44:00





Se procede seguidamente a dar orden a la secretaría administrativa del IPH para que notifique por medios electrónicos a los titulares y suplentes de mesa, indicándoles el día de la Jornada electoral y el horario en el que tienen que comparecer, tal y como dispone el calendario aprobado por esta Junta en Resolución de 24 de octubre de 2025.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c>

CSV: f4a832ad58cfabfc3feed31ce42aee3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO	Secretaria de la Junta Electoral	24/11/2025 11:44:00

